CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del Señor Edwin Augusto Virgüez Vanegas identificado con la C. de C. No. 1.022.329.169 de Bogotá D.C, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida en el Estudio previo para determinar y justificar la conveniencia y oportunidad de la contratación de servicios personales, para la prestación del servicioy el cubrimiento de la necesidad reportada, consistente en *"Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico, tecnológico y/o complementaría del programa Regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca."*

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del Sistema Nacional de Registro de Medida Correctivas, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Villeta, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024.

Firmado digitalmente por Nydia Jimena Rodriguez Rodriguez
Fecha: 2024.06.28 15:50:25 -05'00'

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez
Subdirectora (e)

VoBo: Adriana Patricia Rubiano Ossa – Coordinadora Administrativa
Proyectó: María Marcela Bejarano Lancheros - Cargo: Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Sergio Fabián Beltrán Palacios-Cargo: Abogado Gestión Contractual